

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

Dependencia: Secretaría de Movilidad

1. Definición	Trámite	X	Servicio
2. Nombre	Renovación Tarjeta de operación		
3. Descripción	Expedición de una nueva tarjeta de operación, la cual lo habilita por un nuevo periodo de tiempo, para prestar el servicio público de transporte de pasajeros. La tarjeta de operación debe solicitarse por lo menos con dos (2) meses de anticipación a la fecha de vencimiento.		
4. Punto de Atención	Secretaría de Movilidad, sede central CI 50 No.43 34 primer piso. Sede sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Horario de atención: Lunes a jueves 7:30 am - 5:30 pm Viernes 7:30 am - 4:30 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m. Pbx: 372 33 00		
5. Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio	<p>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. • Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT. • El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de impuestos sobre vehículos automotores. • Contar con la constancia de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo • Radicación de la documentación en el Organismo de tránsito 30 días antes del vencimiento. <p>Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de tarjeta de operación suscrita por el representante legal en original, en la cual se relacionen los vehículos, discriminados por clase y por nivel de servicio, indicando: clase, marca, modelo, número de placa, capacidad y tipo de combustible para cada uno de ellos. • Certificación sobre la existencia de los contratos de vinculación vigentes de los vehículos que no son de propiedad de la empresa en original suscrita por el representante legal. • Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad de cada uno de los 		

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

	vehículos en copia. <ul style="list-style-type: none"> • Certificación en la que conste que el vehículo está amparado por las pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual en original <i>expedida por la compañía</i> de seguros. 				
6. Pasos que debe seguir el ciudadano	Presentar la solicitud del trámite. Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del Organismo de Tránsito.				
7. Respuesta	<table border="1"> <tr> <td>Tiempo para la respuesta al ciudadano</td> <td>30 días</td> </tr> <tr> <td>¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?</td> <td>Tarjeta de operación.</td> </tr> </table>	Tiempo para la respuesta al ciudadano	30 días	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Tarjeta de operación.
	Tiempo para la respuesta al ciudadano	30 días			
¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Tarjeta de operación.				
8. Medio de Seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el 372 33 00.				
9. Marco normativo y regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 170 de 2001. • Decreto 172 de 2001. • Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 104, 199, 201, 202) • Ley 769 de 2002. • Resolución 012379 de 2012 • Acuerdo Municipal 030 de 2012. • Acuerdo Municipal 019 de 2014. 				